



Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 2 de Setiembre de 1.988

Expediente N° 8.317/88.

RES. N° 328/88.

VISTO:

La nota presentada por la Prof. Anahí Marocchi de Díaz, mediante la cual presenta su renuncia al cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría - Dedicación Semiexclusiva de la asignatura Conducción del Aprendizaje y Metodología de la Enseñanza (Area Física), a partir del 1° de Setiembre del cte. año;

Que el Consejo Directivo de esta Facultad en su sesión del día / 24 de agosto del cte. año, acepta la renuncia mencionada;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

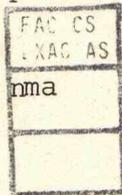
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

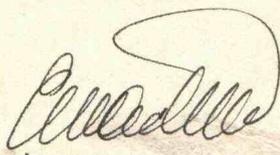
R E S U E L V E:

ARTICULO 1°: Aceptar, a partir del 1° de Setiembre de 1.988, la renuncia presentada por la Prof. ANAHI MAROCCHI DE DIAZ, D.N.I. N° 10.808.726 al cargo de AUXILIAR DOCENTE DE PRIMERA CATEGORIA - DEDICACION SEMIEXCLUSIVA de la asignatura CONDUCCION DEL APRENDIZAJE Y METODOLOGIA DE / LA ENSEÑANZA (Area Física), en un todo de acuerdo a lo expresado en el exordio de la presente.

ARTICULO 2°: Dejar establecido que por cuerda separada se tramita el / "Formulario para liquidación final de haberes".

ARTICULO 3°: Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para su toma de razón, registro y demás efectos. Cumplido, ARCHIVASE.




Prof. ESTELA M. ALURRALDE de REVOL
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Ciencias Exactas




Ing. SILVANO LOCATELLI
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas